Quimbaya Quindío, : 17 9 OCT 2026

Doctor
JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO
ALCALDE MUNICIPAL

ASUNTO: Informe de Verificación de Idoneidad y Cumplimiento de Condiciones de Participación.

Presento ante Usted, el Informe de verificación de idoneidad y/o experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **JUAN DAVID MALDONADO GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.470.066 expedida en Quimbaya (Q) dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL PROCESO DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE QUIMBAYA Y LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA PASIVOCOL Y FONPET".**

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en los documentos previos y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MINIMAS	DOCUMENTOS PREVIOS	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
IDONEIDAD	PROFESIONAL EN DERECHO ESPECIALIZADO EN DERECHO LABORAL Y/O SEGURIDAD SOCIAL, CON ÉNFASIS EN PASIVOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES PENSIONALES Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL SECTOR PÚBLICO.	DIPLOMA DE ABOGADO EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL – UNIVERSIDAD DEL ROSARIO / CUE ALEXANDER VON HUMBOLDT	SI
EXPERIENCIA	PROFESIONAL IGUAL O SUPERIOR DE UN (01) AÑO.	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO (CUOTAS PARTES PENSIONALES 2006-2008); MUNICIPIOS DE SALENTO (2018-2021) Y LA TEBAIDA (2020-2021) EN PASIVO PENSIONAL, CETIL, FONPET, PASIVOCOL Y BONOS PENSIONALES	SI

VALOR OFERTADO: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000) Incluidos impuestos.

Se deja constancia que se hizo la verificación de los antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del oferente y que el mismo no reporta novedad alguna.

De igual manera, se verifica que el oferente cumple con las condiciones exigidas en los documentos precontractuales, que cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

DANIEL ALBERTO VILLAMIL SALAZAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO

Proyectó y elaboró: Daniel Alberto Villamil Salazar – Director(a) Administrativo(a) y de Talento Humano
Revisó aspectos jurídicos: Daniela Andrea torres Muñoz – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027